332

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 05 OCT 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E- 62823 -2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la renovación de licencias de software informático forense destinado a las Oficinas de Tecnología aplicada a la Investigación Criminal, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que en orden digital N° 2, obra nota N° 110/2022 D.G.I.C., donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado.

Que a orden N° 8 cuenta con el autorizado por parte del Jefe de la Policía.

Que con el propósito de concretar la mencionada renovación sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y su modificatoria N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, y su modificatoria, y en los Decretos Provinciales N°4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 09/2022 RAF 102, por la cual

//2...

G.T.F.
J.A.M.
H.E.B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

...//2

se tramita la renovación de licencias de software informático forense destinado a las Oficinas de Tecnología aplicada a la Investigación Criminal, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Comisario Mayor Héctor Ernesto BORDÓN, Legajo N° 21703313/80, Comisario Hugo Luis BUSI, Legajo N° 26526173/80 y Principal (ing. en sistema) Norberto Javier APARICIO, Legajo N° 22281175/80, y como miembros suplentes a los agentes: Ayudante Janet MATUS ARACENA, Legajo N° 38785330/80 y Agente Eduardo Bruno SOSA, Legajo N° 35356381.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Economía a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0511UG, UGC UC0511 e Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.J.D.H. N° 332 /22.

G.T.F.
J.A.M.
H.E.B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia [illegible]
Directora Mesa de [illegible]
Salidas y Re[illegible]
M.G.J. y D.H.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. N° 332 /22.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2022 RAF 102

"RENOVACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO FORENSE PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFCACIONES TÉCNICAS.

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Economía, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la Renovación de Software Informático Forense para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3°EXPEDIENTEADMINISTRATIVO
Expediente N° MGJDH 62823-E-2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Informática.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN:
Renovación de software informático forense para la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.
La renovación de las licencias deberá encontrarse disponible a los SESENTA (60) días hábiles a partir de la notificación de la ORDEN de COMPRA.
El lugar de entrega se fija en Avenida Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, A. e I. A.S. (Dirección General de Administración).

8° FORMA Y PLAZO DE PAGO
El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO".

9° SITIO WEB
Oficina Provincial de Contrataciones: http://compras.tierradelfuego.gov.ar/.

10° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMIA LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2022 RAF 102- FECHA DE APERTURA..../.../2022 - HORA Hs.".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

11° FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o alcorreo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

12° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR CONSULTAS AL PRESENTE PLIEGO.
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio de Economía - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

15° FORMAS DE COTIZACIÓN:
Tanto la OFERTA como las OFERTAS ALTERNATIVAS que se presenten deberán cotizarse a consumidor final y en pesos. En caso de presentación de oferta en moneda extranjera, deberán ser productos a importar y se calcularán los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas (Decreto Provincial N° 674/11 Articulo 54).

16° OFERTA TÉCNICA:
La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados (en caso de oferta alternativa detallar la misma) y toda otra documentación que considere necesaria para permitir seleccionar la oferta más necesaria.

17° OFERTAS PARCIALES.
Se recibirán ofertas parciales.

18° MONEDA DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional, no obstante, se recibirán cotizaciones en Moneda extranjera (DÓLAR), cuya conversión a la moneda nacional (PESOS) se calculará según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas, según lo establece el Decreto Provincial N° 674/11 Punto 54.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno
Justicia y Derechos Humanos

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I I- RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. N° /22.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2022 RAF 102
RENOVACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO FORENSE PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO"

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 62823- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 29/09/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE. unidad**			
>>	Renovación de Licencia N° 2111623145 - UFED 4PC Ultimate, por un periodo de 12 meses.	1.00		
>>	Renovación de Licencia N° 757033615 - UFED 4PC Ultimate, por un periodo de 12 meses.	1.00		

Memo (Nro: 2) - ORDEN DE COMPRA LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B","C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.
LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96.
Plazo de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATCIONES A TRAVÉS DEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I I– RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/2022 RAF 102
RENOVACIÓN DE SOFTWARE INFORMÁTICO FORENSE PARA LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00009/2022
Pieza Administrativa E Nro. 62823- E - 2022- 1788 - 0/ **Fecha: 29/09/22**
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	COMUNICADO "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA".			
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35. OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES			
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35. OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES			
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES			
Garantía de Oferta:				
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.